

ORDEN DEL DÍA 21/8/24

Punto N° 1: Informe Director Decano

Punto N° 2: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área- Disciplina	Carrera
3	Ayudante A ()	Simple	Socio Familiar	Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento o Terapéutico

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Méd. Mg. Mauro Lizama	Lic. Jorge Moyano
Lic. Cecilia Arnaudo	Lic. Marcela Arzuaga
Lic. Cecilia Vasconi	Lic. Mg. Sergio Velovich

ARTÍCULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic. Lorena Reiner

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Lic. Javier Barrio

Veedor por el claustro de Alumnos: Salomé Aguilera Moggia

Firmantes: Garcia Dieguez, Ramallo, Ayuso, Buss, Pompei, Mascaró

Punto N° 3: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área- Disciplina	Carrera
4	Ayudante A ()	Simple	Relaciones Institucionale s	Tecnicatura Universitaria en



				Acompañamiento o Terapéutico
--	--	--	--	---------------------------------

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Lic. Marcela Arzuaga	Lic. Antonella Valente
Lic. Mg. Sergio Velovich	Lic. Mg. Cecilia Bucciarelli
Lic. Jorge Moyano	Méd. Ana Illanes

ARTÍCULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic. Andrea Lattanzi

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Lic. Cecilia Vasconi

Veedor por el claustro de Alumnos: Salomé Aguilera Moggia

Firmantes: Garcia Dieguez, Ramallo, Ayuso, Buss, Pompei, Mascaró

Punto N° 4: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Licenciada Lic. Anabela Rañiqueo (DNI 26.456.774, LEGAJO 15698) en un cargo de Ayudante "A" con dedicación simple, en la asignatura Enfermería en Salud Mental (20087). de la Lic. en Enfermería a partir del 1 de septiembre del 2024 y hasta el 30 de noviembre de 2024.

Firmantes: Garcia Dieguez, Ramallo, Ayuso, Buss, Pompei, Mascaró

Punto N° 5: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una AC a la Lic. Laura Battagini (DNI: 30.042.914- LEGAJO 14337) en un cargo de Ayudante "A" con dedicación simple, en la asignatura Enfermería en Salud Mental (20087). de la Lic. en Enfermería a partir del 1 de septiembre del 2024 y hasta el 30 de noviembre de 2024.

Firmantes: Garcia Dieguez, Ramallo, Ayuso, Buss, Pompei, Mascaró

Punto N° 6: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Aprobar el calendario de ingreso a la carrera de Medicina para el año 2025 que figura en el Anexo I de la presente Resolución.

Firmantes: Garcia Dieguez, Ramallo, Ayuso, Buss, Pompei, Mascaró

Punto N° 7: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Definir el listado de materias ofrecidas por las distintas Unidades Académicas para el Trayecto de Afiliación Universitaria de acuerdo al Anexo I a la presente Resolución.

Firmantes: Garcia Dieguez, Ramallo, Ayuso, Buss, Pompei, Mascaró

Punto N° 8: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Rechazar el cambio al plan 2017 a la estudiante LU 114667.

Firmantes: Garcia Dieguez, Ramallo, Ayuso, Buss, Pompei, Mascaró

Punto N° 9: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área/Materia	Carrera
1	Ayudante A (21027733)	Simple	Profesional/ Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II	Licenciatura en Enfermería

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Lic. Carolina Torri	Lic. José Luis D'Arretta
Lic. Esp. Gabriela Vargas	Lic. Lorena Reiner
Lic. Andrea Lattanzi	Lic. Fernando Coronel

ARTÍCULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic. Silvina Lezcano

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Lic. Bruno Muzzi

Veedor por el claustro de Alumnos: Valentina Smoilis

Firmantes: Garcia Dieguez, Ramallo, Ayuso, Buss, Pompei, Mascaró

Punto N° 10: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Designar a la docente Lic. Silvia Hernández (Legajo 14795 - DNI 24.829.184) como coordinadora de acciones tutoriales del Departamento de Ciencias de la Salud por el período comprendido entre el 1º de agosto y 31 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2º: Por las tareas requeridas la docente percibirá la suma fija mensual, no remunerativa y no bonificable de pesos ciento veinte mil (\$120.000) por todo



concepto, en retribución a la función de Coordinadora, según lo establecido en el Artículo 1º de la Resolución CSU 554/24.

ARTÍCULO 3º: Imputar el gasto de los Coordinadores de Acciones Tutoriales designados a partir del 01/08/2024 y hasta el 31/12/2024, de acuerdo al siguiente detalle:

Grupo Presupuestario 0267 - Categoría programática: 99.01.46.04: Programa PLAN DE

VIRTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR IV, Unidad Presupuestaria 034.001.000: Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento - Fuente de Financiamiento 16.

Firmantes: Ramallo, Ayuso, Pompei, Mascaró

Punto N° 11: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Aceptar desde el 1º de agosto de 2024 la renuncia del docente Alejandro Gavio (DNI: 37.761.011, LEGAJO: 15503), en el cargo Ayudante A dedicación simple (Planta 21028685) de la carrera de Licenciatura en Enfermería, asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II, del Departamento de Ciencias de la Salud.

Firmantes: Bellando, Bertín.

Punto N° 12: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Aceptar desde el 31 de agosto de 2024 la renuncia de la docente Paula Córdoba (DNI: 24.726.071, LEGAJO 15708) como Ayudante A, DS, (Planta 21028423) de la carrera de Licenciatura en Enfermería, asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II, del Departamento de Ciencias de la Salud.

Firmantes: Bellando, Bertín.

Punto N° 13: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Dar por aprobado el año previo universitario y otorgar la excepción a la condición de alumna regular de una carrera universitaria a LARA BELEN HADESPEK DNI: 44.755.571, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS para el año 2025.

Firmantes: Bellando, Bertín.

Punto N° 14: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Dar por aprobado el año previo universitario y otorgar la excepción a la condición de alumna regular de una carrera universitaria a JESICA BELÉN BERTONI, DNI: 39.516.413, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS para el año 2025.

Firmantes: Bellando, Bertín.

Punto N° 15: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Otorgar la excepción a la condición de alumna regular de una carrera universitaria a YANIZA

LIDIA SUBIA BLACUDDT, DNI: 19.036.991, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS para 2025.

Firmantes: Bellando, Bertín.

Punto N° 16: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso público para la selección de Directora/or del Instituto de Investigaciones de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2°: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Dr. Gustavo Horacio Marín (UNLP - CONICET)	Dr. Guillermo Raúl Macías (UNMdP)
Dra. María Paola Zago (UNSa - CONICET)	Dr. Roberto Miguel Miatello (UNCUYO – CONICET)
Dra. Andrea Verónica Mastrángelo (UNSAM -CONICET)	Dra. Mariana Chaves (UNLP – CONICET)

ARTÍCULO 3°: El llamado se publicará en el sitio web de la U.N.S. y se difundirá mediante la lista de correo correspondiente. El período de inscripción será de treinta (30) días corridos.

Firmantes Ayuso, Mascaró, Ramallo, Pompei

Punto N° 17: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: Otorgar el aval a las Jornadas de Salud ambiental y Derechos Humanos.

Firmantes Ayuso, Mascaró, Ramallo, Pompei

Punto N° 18: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: designar a Eliana Pompei como coordinadora general del Laboratorio de Simulación Clínica.

Firmantes Ramallo y Ayuso.

Punto N° 19: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: designar como miembros de la comisión asesora del Laboratorio de Simulación Clínica a los/as siguientes docentes:

Docente de Medicina Sergio Mendoza, Docente Lic. en Enfermería Carolina Torri, Docente Lic. en Obstetricia Jorgelina Diaz, Docente por Tecnicatura en Acompañante Terapeutico Héctor Quirilao.

Firmantes Ramallo, Ayuso, Pompei

Punto N° 20: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: Otorgar el aval solicitado por la docente Verónica Lomban: App Bahía Activa.

Firmantes Ramallo, Ayuso, Pompei.

Punto N° 21: Propuesta de Sec Académica: Designar a la Lic. Cintia Beatriz Gutierrez en un cargo de Ayudante A DS en la materia Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II, de la carrera de Lic. en Enfermería. Llamado a Concurso Resol DCS 292/2024. (fecha de notificación 19/08)

Punto N° 22: Propuesta de Sec Académica: Designar a la Lic. Daiana Mariel Italia en un cargo de Asistente área profesional de la Lic. en Obstetricia. Llamado a concurso Resolución DDCS 063/2024 y ratificada por Resol DCS 329/24 (fecha de notificación 20/08)

Punto N° 23: Propuesta de Sec Académica: Designar a la Lic. Lucía Manriquez en un cargo de Ayudante A DS en las materias Gestión y organización de los servicios de enfermería Hospitalarios y Comunitarios y Práctica Integrada II, de la carrera de Lic. en Enfermería. Llamado a Concurso Resol DCS 288/2024. (fecha de notificación 20/08)

Punto N° 24: Propuesta de Comité Académico EEPS:

ARTÍCULO 1°: Avalar el listado de inscriptos seleccionados por el Comité Académico para cursar la “Especialización en Educación para Profesionales de la Salud”, que figura como anexo I.

Punto N° 25: Propuesta de Sec. de Posgrado:

ARTÍCULO 1°: Designar al estudiantado que se detalla a continuación, como integrantes del GIECOV:

Nombre	Dni	Lu	Departamento
Jimena Elizabeth Schmidt González	40065705	112071	Lic. en Enfermería.
Sofía Aylén Huitra	41858997	116671	Lic. en Enfermería
Josefina Rios	43466648	125563	Lic. en Enfermería
Perez Ailén	44881127	139644	Lic. en Enfermería
Sierra Maria Sol	42195336	122080	Medicina
Carolina Caprin Dal Sasso	36541748	98691	Lic. en Enfermería
Julietta González Fiorda	42621031	120677	Medicina



Noah Kailani Maisterrena	44417952	144688	Lic. en enfermería
Ana María Rosas	42342061	120687	Medicina
Agüero Luna	43099523	127434	Medicina
Matías Agustín Atencio	42884439	125433	Medicina
Micaela Ayelén Ibarra Acuña	41099541	154114	Lic. en enfermería
Malena Sol Louvecez	38944269	114397	Medicina
Juan Ignacio Sánchez	42397779	125557	Ing. en Sistemas de Información
Mateo Octavio Herbsommer	43699840	129564	Medicina
Candelaria Blanco	42679175	120618	Medicina
Francesca Abril Perugini	45423211	140421	Medicina
Agostina Dana Villa	42621181	121389	Medicina
Scilipoti, Antonella	44587573	140933	Lic. en Enfermería y TUAT.
Sofía Abigail Silvestre	43177492	128940	Medicina
Weiman Brenda	41068290	115521	Lic. en Enfermería
Anahí Martínez	31823395	67404	Lic. en Enfermería
Medina David	35986574	133404	Lic en enfermería
Joaquin Sabater	42462147	125817	Lic. en Ciencias de la Computacion
Nahuel Chaves	40942724	117813	Ing. en Computación
Sofía Rodriguez	40778870	115972	Lic. en Enfermeria
Cristian Alejandro Dominguez Fernández	42293105	120516	Medicina
Sebastián Arce Cendoya	43091262	125386	Lic. en Geografía
Valentina Smoilis	44755539	134445	Medicina
Rocio Sánchez	40942515	113532	Medicina
Florencia Irupé Diaz	42810452	128145	Lic en enfermería
Pazos Iñaki	44083385	134392	Lic en enfermería
Ariadna Martina Núñez	43404586	130377	Medicina
María Candela Polak	42295814	121614	Medicina
Tiago Conte	46692911	144435	Medicina

ARTÍCULO 2º: Designar a la Dra. Maria Eugenia Elorza, DNI: 29572315, Leg. 12904, a la docente, Nebel Silvana Moscoso, DNI 22329688, Leg. 9731, al docente Ignacio Buffone DNI 34263395, Leg. 15061 y al docente Iñaki Dopazo DNI 41547452, Leg 16341 como miembros del equipo de investigación GIECOV.

Punto N° 26: Propuesta de Director Decano: ARTÍCULO 1º: Aprobar una ayuda económica para financiar la inscripción de las docentes Profesoras Mariana Lauronce, Gabriela Sica, Isabel Sagarzazu y María Ernestina Reig al XXIV Congreso Argentino de Educación Médica 2024 por un monto de hasta pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) a cada una, a abonar contra la presentación de los respectivos certificados de asistencia.

Punto N° 27: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área-Disciplina	Carrera
1	Ayudante A ()	Simple	Abordaje Individual	Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Méd. Ana Illanes	Lic. Cecilia Arnaudo
Lic. Mg. Cecilia Bucciarelli	Lic. Mg. Sergio Velovich
Lic. Antonella Valente	Méd. Mg. Mauro Lizama

ARTÍCULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic. José Luis Darretta

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Med. Silvina Agudo

Veedor por el claustro de Alumnos: Salomé Aguilera Moggia

Firmantes: Garcia Dieguez, Ramallo, Ayuso, Buss, Pompei, Mascaró